



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN

86 269

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-23-0000492

Montevideo, **09 FEB. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución N° 99.036, de 17 de noviembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en el Municipio de San José de los Campos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, al Instructor Aerotécnico Ramiro Montes Gau y a los Aerotécnicos de 1ª Emanuelle Mansilla Ortiz e Isaac Eduardo González Ramírez, para participar en el "Curso de Sistema Eléctrico del avión A-29B Súper Tucano", desde el 16 hasta el 23 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el Instructor Aerotécnico Ramiro Montes Gau no concurrió a la misión oficial de referencia, designándose en forma sustitutiva a la Aerotécnico de 1ª María Gimena Del Pino;

II) que en cuanto a la fecha de cumplimiento de misión y al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la precitada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 99.036, de 17 de noviembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, designándose a la Aerotécnico de 1ª María Gimena Del Pino en sustitución del Instructor Aerotécnico Ramiro Montes Gau.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

